



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19749

28/07/2020

48111

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), como organismo encargado de la promoción turística de España en los mercados internacionales, tiene entre los principales productos el turismo cultural, realizando numerosas acciones de marketing orientadas al mismo a través de la red de Consejerías de Turismo en el exterior.

En este sentido, se indica que las festividades de interés turístico internacional que se celebran en España, y con ello los encierros más destacados, se promocionan como manifestaciones de la riqueza cultural de nuestro país, adecuando esta promoción a las especificidades de cada mercado y su percepción de las mismas.

Entre los distintos instrumentos promocionales de que dispone TURESPAÑA para la promoción de las festividades, destacan los de soporte digital, a través de la información disponible en el portal de promoción del turismo español www.spain.info, microsite web sobre las festividades españolas, y folletos digitales, para su utilización en acciones de marketing, tanto en línea como *offline*.

Cuando las condiciones sanitarias lo permitan, las consejerías retomaran la promoción de España como destino turístico y utilizaran las festividades y manifestaciones culturales para ello, siempre en coordinación con las Comunidades Autónomas y entidades locales y ajustada a los nuevos condicionantes exigidos por la pandemia para garantizar la salud de residentes, turistas y trabajadores.

Madrid, 29 de septiembre de 2020